

Expte. B-202-04 BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Reiterar pedido de solución a problemática del tránsito en la zona norte de la ciudad.-

VISTO:

La Comunicación presentada en el año 2002 acerca de la problemática del tránsito en la zona norte de la ciudad (Bv. Ameghino entre Paraguay y Ruta N° 32; y

CONSIDERANDO:

Que la Comunicación 1905/02 no ha dado sus frutos en los hechos.-

Que por dicha zona transita gran cantidad de automóviles a velocidad excesiva.-

Que, en los años transcurridos desde la presentación de la Comunicación, el tránsito en la zona ha aumentado.-

Que allí existen varias instituciones escolares, a saber: Escuelas N° 11, 41, 64, Maristas, Jardines de Infantes 923 y Santa Teresita.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Décima Octava Sesión Ordinaria –segunda de prórroga- realizada el día 29 de diciembre de 2004, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

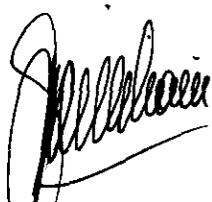
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo par que arbitre los ----- medios necesarios para solucionar la problemáticas del tránsito en la zona norte de la ciudad (Bv. Ameghino entre Paraguay y Ruta N° 32), teniendo en cuenta la Comunicación 1905/02 de junio de 2002, oportunamente aprobada por el H.C.D. y elevada al Departamento Ejecutivo.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 30 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2186/04.-


Dr. Walter A. C...
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino